



MIN. INT. (ORD.) N° 0286 /

ANT.: Oficio N°25.989 de fecha 16.01.2017 del Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre estado de situación proyecto presentado por la comuna de Frutillar a SUBDERE.

SANTIAGO, 30 ENE 2017

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1. En atención al oficio señalado en el ANT., mediante el cual se adjunta documento del H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, donde solicita informar el estado de tramitación de recursos realizado por la Municipalidad de Frutillar a esta Subsecretaría, para el financiamiento de un proyecto que beneficiaría a cuatro localidades rurales de esa comuna (Balmaceda-La Paz, Pichi López, Los Radales y Pedernal), informo a usted, que mediante Resolución N°13.635 de fecha 22-11-2016 se procedió a asignar los recursos para la obra "Habilitación Sondajes Diversas Zonas Rurales en Estudio" por un monto de \$162.770.580, el cual corresponde al proyecto y sectores aludidos.
2. Cabe señalar, que el Municipio en su doble rol de mandante y unidad técnica, debe llevar a cabo la licitación, adjudicación y contratación correspondientes para posteriormente rendir e informar de los avances del proyecto a esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a usted,



[Signature]
RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

[Signature]
GPM/GCT/VBB/SEH/MJA.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados.
2. Gabinete Subsecretario.
3. División de Municipalidades.
4. U.R.S. de Los Lagos.
5. Oficina de Partes. (E1812/2017)